

JULIACA – PUNO

“MEDIDA DE SEGURIDAD ADICIONAL DISPUESTA POR EL OSIPTEL: CONTRASEÑA ÚNICA”

El 19 de setiembre, se presentó la Resolución N° 072-2022-CD/OSIPTEL, mediante la cual se incorporó en la normativa mayores obligaciones para las empresas operadoras a fin de garantizar una mayor seguridad en la contratación y transacciones de los usuarios, en lo que respecta al servicio móvil.

- ✓ Es así que luego de explicarles las primeras normativas adoptadas como medidas de seguridad en la contratación del servicio móvil, como son la exhibición del DNI, la verificación biométrica, el límite de 5 intentos para pasar la biometría por día y por trámite, así como el envío de alertas en la contratación y reposición por SMS y correo electrónico, entre otros.
- ✓ Asimismo, se presentó la nueva disposición relacionada al “Uso obligatorio de la contraseña única ante la contratación de una línea adicional, reposición de chip o cambio de titularidad del servicio móvil”.



Expositores:
Eugenia Uría Lipa – Jefa de la ORS Puno
Eddie Cusi Lipa – Orientador de la ORS Puno
Windy Araujo Lupaca – Coordinadora del Consejo de Usuarios

Beneficiados: 50 ciudadanos

CAPACITACIÓN VIRTUAL

EL ABC DE LOS RECLAMOS EN TELECOMUNICACIONES

MÓDULO IV: APELACIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

- ✓ El miércoles 27 de setiembre, se dictó el último Módulo IV del Curso Virtual “El ABC de los Reclamos de Usuarios”, referido al tema de apelaciones, quejas y denuncias.
- ✓ Se explicó a detalle, la diferencia entre el recurso de apelación, queja y denuncia, ingresando a la Guía Interactiva de Reclamos, ubicada en el Portal Web Institucional, en la que se mostró en tiempo real cada uno de estos mecanismos.

• El recurso de apelación es el mecanismo que tiene el abonado o usuario para que el Tribunal del OSIPTEL (TRASU) revise su reclamo, en caso no se encuentre de acuerdo con la respuesta de la empresa.

**RECURSO DE
APELACIÓN**



• La queja procede cuando la operadora no responde al reclamo en el plazo establecido. Esta se debe presentar ante la misma empresa prestadora del servicio, la cual tiene hasta tres días hábiles para derivarla al TRASU para que resuelva.

QUEJA



Participaron los 7 miembros del Consejo de Usuarios

- | | |
|--|---|
| 1. Representante de Arequipa – Darío Mollo | 6. Representante de Piura – Julio Vásquez |
| 2. Representante de Cajamarca – Cecilia Angulo | 7. Representante de Puno – Windy Araujo |
| 3. Representante de Ica – Fidel Gonzáles | |
| 4. Representante de Lima – David German | |
| 5. Representante de Loreto – Jorge Luis Díaz | |

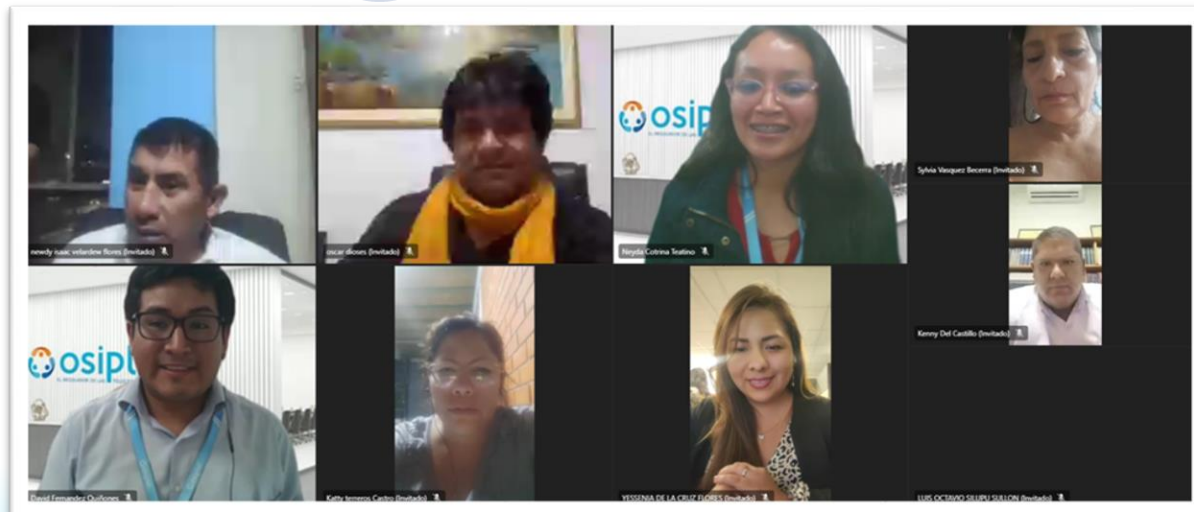
- Una denuncia procede cuando la empresa operadora no cumple con lo ordenado en resoluciones de primera o segunda instancia.

DENUNCIA



Asimismo, se explicó cómo y cuándo presentar una denuncia, así como los documentos que pueden acompañar la denuncia, el número de expediente, resolución y código de reclamo.

Se mostró el formato de denuncia, el cual puede servir de guía para presentarla y evitar cualquier omisión.



Expositores: Milagros Heredia – Analista SU / Neyda Cotrina Teatino y David Fernández - Asistentes Legales

PROCESO ELECTORAL VIRTUAL

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS OSIPTel 2023-2025

El 29 de setiembre, a las 9:30 a.m., se realizó el **“PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS PARA EL PERIODO 2023- 2025”**, en la que se presentaron 25 organizaciones de las regiones priorizadas y no priorizadas, que pasaron el proceso de selección.

La difusión de la convocatoria se realizó mediante la publicación de avisos en un diario de mayor circulación a nivel nacional, afiches en las Oficinas Regionales y Centros de Orientación del OSIPTel, se cursaron cartas de invitación a las 94 Asociaciones de Consumidores registradas en el INDECOPI, en cumplimiento al Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, aprobado por Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, así como a las Universidades públicas y privadas, Colegios Profesionales y organizaciones sin fines de lucro.

✓ Previo a la votación, el viernes 22 de setiembre se realizó un ensayo de votación virtual con todos los participantes, a fin de que se familiarizaran y no tuvieran inconvenientes el día de la votación.

✓ La votación se realizó de forma virtual el 29 de setiembre y no se presentaron inconvenientes, saliendo el siguiente resultado:

LISTA DE CANDIDATOS ELEGIBLES - REGIONES NO PRIORIZADAS		
REGIÓN	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN	CANDIDATO
AREQUIPA	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS EXPORTADORES DEL PERÚ FILIAL AREQUIPA (APEX AREQUIPA)	JULIO CÉSAR YANA SUAÑA
ICA	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA REGIÓN ICA - APERI	ALBERTO ANTONIO NEYRA CALLE
PIURA	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS INDUSTRIALES DEL PERÚ - APEMIPE FILIAL SULLANA	SYLVIA MARGOT VÁSQUEZ BECERRA

LISTA DE CANDIDATOS ELEGIBLES - REGIONES PRIORIZADAS		
REGIÓN	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN	CANDIDATO ELECTO
AYACUCHO	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ARTESANAS INDUSTRIALES DE PERÚ - FILIAL AYACUCHO PARI	YANETT SULCA PARIONA
LIMA	FEDERACIÓN NACIONAL DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA DEL PERÚ - FENAMYPEP	KELLY YESSENIA DE LA CRUZ FLORES
LORETO	COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO	ALEJANDRO REATEGUI PEZO
MOQUEGUA	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MOQUEGUA	JAVIER CARLOS CHAMBI ATENCIO

PROCESO ELECTORAL VIRTUAL

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE USUARIOS OSIPTEL 2023-2025



AREQUIPA

Julio César Yana Suaña
Asociación de Pequeños Exportadores
del Perú - filial Arequipa (APEX
AREQUIPA)



AYACUCHO

Yanett Sulca Pariona
Asociación de Pequeñas y Medianas
Artesanas Industriales de Perú – filial
Ayacucho PARI



ICA

Alberto Antonio Neyra Calle
Asociación de Pequeños Empresarios de
la Región Ica - APERI



LIMA

Kelly Yessenia de la Cruz Flores
Federación Nacional de Micro y Pequeña
Empresa del Perú - FENAMYPEP



LORETO

Alejandro Reategui Pezo
Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo
Departamental de Loreto



MOQUEGUA

Javier Carlos Chambi Atencio
Ilustre Colegio de Abogados de
Moquegua



MOQUEGUA

Sylvia Margot Vásquez Becerra
Asociación de Pequeños y Medianos
Industriales del Perú - APEMIPE filial
Sullana